

Martes, 12 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aliseda

EDICTO. Padrón de aguas 3º trimestre de 2023.

Aprobado el padrón de agua, alcantarillado, canales, recogida de basura, canon de la Junta de Extremadura y depuración de aguas residuales, correspondiente al 3er trimestre de 2023, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Aliseda, 4 de diciembre de 2023

Raquel Liberal Martín

ALCALDESA-PRESIDENTA

